PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5039462 de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LIZETH JOHANNA PRIETO TOVAR

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadania 1.121.866.439

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria y/o seguimiento a etapa productiva según programación establecida, en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de formación presenciales y virtuales que sean asignados por el centro para la industria de la comunicación gráfica del Sena

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: "1.Orientar y acompañar en forma permanente e integral los aprendices en el área, las competencias, resultados de aprendizaje y actividades en etapa lectiva y/o productiva de los proyectos de formación y/o proyectos productivos programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil. 2. Reportar en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. registro de juicios evaluativos. b. creación de rutas y asociación de aprendices. c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, así como demás informes dentro de los plazos estipulados por el centro para tal efecto conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. 3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. 4. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual. 5. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. 6. Participar en las diferentes reuniones y actividades programadas por la entidad y/o el centro de formación a las que le sea notificada su participación incluyendo las del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA. 7. Usar los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 8. Mantener el debido respeto por la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa así como guardar lealtad a la Institución, actuando de buena fe y conservando la debida reserva de la información. 9. El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo 2023, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación. 10. Apoyar técnicamente los procesos de contratación del centro, según se requiera. 11. Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso- Guía orientación

formación ambientes virtuales de aprendizaje- GFPI-G-014 versión 04. 12. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato. 13. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la guía de orientaciones para la formación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C. – Centro para la Industria para la Comunicación Gráfica

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS 6 MESES y CUATRO 4 DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **27 de junio de 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 de diciembre de 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: SEIS 6 MESES y CUATRO 4 DÍAS

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 21.713.199) con una adición por un valor TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 3.414.025), para un total del contrato de VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 25.127.224)

SUPERVISOR: EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRÓN

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 13.958.070

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	*$ 25.127.224*
Valor Ejecutado	*$ 25.127.224*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	*$ 0*
Saldo a liberar	*$ 0*

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Planeación, alistamiento, orientación y acompañamiento del proceso formativo para fichas de complementaria virtual: 2813345, 2813346, 2813347, 2813356, 2870845, 2870846, 2871510, 2871518, 2871518
Revisión y valoración cualitativa y cuantitativa de las a las cuatro unidades correspondientes a las fichas de complementaria virtual asignadas, así como el registro de juicios de evaluación y entrega de informe de cierre.
Planeación, alistamiento, orientación y acompañamiento del proceso de inducción de la III Oferta titulada virtual fichas: 2834647, 2834646, 2834757, 2834648, 2834602, 2834811, 2834812 y IV Oferta titulada virtual fichas: 2879655, 2886311, 2886312, 2886313, 2886317, 2886319, 2879569, 2879616, 2886314, 2879764, 2886310, 2865201

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto de su objeto de acuerdo a lo solicitado por esta supervisión y a sus obligaciones contractuales.

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRÓN